

SOLICITUD DE SEGURO DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA:



QUÉ NECESITA SABER



EL SEGURO DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA PROTEGE FINANCIERAMENTE SU CASA DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES, TORNADOS, HURACANES, DESAGÜES, ROBOS, INCENDIOS Y OTROS DESASTRES.

Cuando un desastre cubierto daña su casa y propiedad personal, su seguro de propietario de vivienda puede ayudar a pagar la reparación o reconstrucción de su casa y reemplazar la propiedad personal dañada o robada.

FLORIDA'S INSURANCE CONSUMER
ADVOCATE
FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

— Tasha Carter —



SOLICITUD DE SEGURO DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA

Cuando solicite un seguro de propietarios de vivienda, es probable que su agente de seguros le pida que complete varias solicitudes para varias compañías de seguros diferentes para que pueda recibir varias cotizaciones y elegir la compañía de seguros que mejor se adapte a sus necesidades y precio.

Cada compañía de seguros tiene sus propias preguntas y directrices sobre su solicitud de seguro, y es importante revisar cuidadosamente las preguntas al completar la solicitud, ya que la información que le da a su agente de seguros ayuda a la compañía de seguros a determinar si está dispuesta a darle una póliza de seguro y la tarifa que pagará, también conocida como prima. Este proceso se denomina Proceso de suscripción.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Al solicitar un seguro de propietario de vivienda, su agente de seguros o compañía de seguros le pedirá información específica de la persona que está obteniendo el seguro, conocida como el asegurado. Es probable que el agente de seguros o la compañía de seguros le pregunten al asegurado:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Número del Seguro Social
- Información de contacto

El agente de seguros o la compañía de seguros también necesitarán saber la dirección física de la propiedad que se asegura.

CUANDO SOLICITE UN SEGURO DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA, ASEGÚRESE DE:

1

CONSULTAR CON UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO O UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

- ✓ Verifique antes de comprar. Comuníquese con la línea gratis de ayuda al consumidor de seguros del Departamento de Servicios Financieros para verificar que el agente de seguros y la compañía de seguros tengan licencia antes de solicitar un seguro de propietarios de vivienda.

- 1.877.693.5236
- www.MyFloridaCFO.com/Division/Consumers/PurchasingInsurance

- ✓ Considere obtener referencias o remisiones del agente de seguros.

2

LEER TODAS LAS PREGUNTAS DETENIDAMENTE Y PREGUNTAR PARA ACLARAR SUS DUDAS.

3

NO OMITIR NINGUNA INFORMACIÓN A SABIENDAS NI DÉ INFORMACIÓN INCORRECTA A SABIENDAS.

Si la compañía de seguros determina que su solicitud fue inexacta, incluso después de haber tenido la póliza durante varios años y haber pagado la prima, la compañía de seguros puede determinar que no se le debería haber emitido una póliza y cancelar la póliza hasta la fecha de vigencia, reembolsar toda la prima que pagó, lo que lo dejará sin cobertura de seguro y cualquier reclamo que haya presentado puede ser denegado en base a la cancelación de la póliza.

4

CONFIRMAR CON SU AGENTE DE SEGUROS O COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE TIENE TODOS LOS TIPOS Y CANTIDADES DE COBERTURA QUE SOLICITÓ.



CONOCER LA DIFERENCIA ENTRE SU DEDUCIBLE POR HURACÁN Y EL DEDUCIBLE POR TODOS LOS DEMÁS PELIGROS.

EL DEDUCIBLE POR HURACÁN



El deducible por huracán se aplica a los daños por un huracán con nombre declarado por el Servicio Meteorológico Nacional.

- Los deducibles por huracán son generalmente del 2%, 5% o 10% de los límites de la vivienda/estructura de la póliza.
- El deducible por huracán solo se aplica una vez por año calendario siempre que esté asegurado por la misma compañía de seguros. Si sufre daños en su casa por dos huracanes durante un año, solo tendrá que pagar su deducible por huracán una vez, aunque haya presentado 2 reclamos a su compañía de seguros. Si sufre daños por un segundo huracán durante el año calendario, su compañía de seguros aplicará su deducible de todos los demás peligros que se indica en su póliza o la cantidad restante del primer deducible por huracán, lo que sea mayor. Si alcanzó su deducible total por huracán con el primer reclamo por huracán, su deducible por todos los demás peligros se aplicará al segundo huracán.

EL DEDUCIBLE POR TODOS LOS DEMÁS PELIGROS



El deducible por todos los demás peligros se aplica a los daños cubiertos que no fueron causados por un huracán con nombre. Este deducible se aplica cada vez que se presenta un reclamo.

- Algunos de los tipos de reclamos que le puedan corresponder en todos los otros peligros deducibles incluyen reclamos por daños de rayos, fuego, granizo, vandalismo o robo.
- Puede haber ocasiones en las que usted sea responsable de pagar el deducible por huracán y el deducible por todos los demás peligros dentro de un año calendario. Esto puede suceder si tiene dos o más reclamos, y uno de los reclamos involucra daños sufridos por un huracán mientras que el otro es un reclamo no relacionado con huracanes.

En este escenario, pagaría el deducible por huracán por su reclamo por huracán y el deducible por todos los demás peligros por el reclamo que no sea por huracán.

DEDUCIBLE POR TECHO



El deducible por techo se aplica cuando presenta un reclamo por daños a su techo. Las compañías de seguros de propiedad pueden ofrecer una póliza con un deducible por techo separado de hasta el 2% del límite de la Cobertura A (vivienda) o el 50% del costo para reemplazar el techo, lo que sea menor. Cuando se aplica un deducible por techo, no se pueden aplicar al reclamo otros deducibles de la póliza.

		CÁLCULO DEL DEDUCIBLE POR TECHO SEPARADO
Cobertura A	\$300,000	2% = \$6,000
Costo de reemplazo de techo	\$15,000	50% = \$7,500
Deducible por techo separado	\$6,000	Sa a ki pi piti nan kalkil yo.



Este deducible es opcional, lo que significa que se le debe permitir rechazar la opción del deducible por techo mediante la firma de un formulario.



Las compañías de seguros deben ofrecer un crédito de prima o un descuento para las pólizas que tienen un deducible por techo separado.

El deducible por techo no aplica para:

- Una pérdida total causada por un incidente cubierto.
- Daños causados por un huracán.
- Daños causados por un árbol u otro peligro que daña el techo y perfora la cubierta del techo.
- Daños que requieren la reparación de menos del 50% del techo.

6

TENER EN CUENTA QUE LA MAYORÍA DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA NO INCLUYEN COBERTURA POR DAÑOS CAUSADOS POR UNA INUNDACIÓN.

Hable de la cobertura contra inundaciones con su agente de seguros o compañía de seguros para determinar si está incluida en su póliza de seguro de propietarios de vivienda o si se necesita una póliza de seguro contra inundaciones separada.



7

ENTENDER LA DIFERENCIA ENTRE EL COSTO DE REEMPLAZO Y EL VALOR REAL EN EFECTIVO.

Asegúrese de preguntarle a su agente de seguros o compañía de seguros si la póliza que está solicitando incluye el **costo de reemplazo** o **valor real en efectivo**.

La ley de Florida exige que una compañía de seguros dé pólizas o endosos basados en el costo de reemplazo, incluso si la compañía de seguros también da una póliza según el valor real en efectivo. Puede obtener cobertura de costo de reemplazo para su casa según la cantidad de cobertura que compre. Tiene la opción de obtener cobertura de costo de reemplazo sobre su propiedad personal por una prima adicional; de lo contrario, su cobertura de propiedad personal será según el valor real en efectivo.

VALOR REAL EN EFECTIVO

Cuando se da valor real en efectivo en una póliza, significa que la póliza no pagará la disminución del valor de sus artículos; solo le pagará el costo de reemplazar el artículo menos el valor reducido del artículo.

➔ Por ejemplo, el refrigerador que compró por \$2,500 hace cinco años resultó dañado por un rayo. Su compañía de seguros determina que un refrigerador tiene una vida útil de 10 años, y el mismo refrigerador hoy costaría \$3,000. A su refrigerador dañado le queda el 50% (5 años) de su vida útil desde que lo compró hace 5 años.

Para calcular el valor real en efectivo que recibiría de su compañía de seguros para reemplazar el refrigerador dañado, multiplicaría el costo de reemplazo de \$3,000 por 50% (la vida útil restante de su refrigerador). Su compañía de seguros le pagaría un valor real en efectivo de \$1,500 para reemplazar su refrigerador dañado ($\$3,000 \times 50\% = \$1,500$).



**\$2,500 NUEVO
(HACE 5 AÑOS)**



**VALOR REAL EN
EFECTIVO**

\$1,500

..... **VS.**

COSTO DE REMPLAZO

Costo de reemplazo significa que la póliza pagará el costo de reemplazar el artículo en el momento actual, independientemente del valor reducido.

➔ Usando el mismo ejemplo de arriba de refrigerador dañado, si su póliza se basa en el costo de reemplazo, su compañía de seguros le pagará la cantidad necesaria para reemplazar su refrigerador dañado por un refrigerador similar hoy.

En el ejemplo anterior, la compañía de seguros determinó que un refrigerador similar costaría \$ 3,000 en el mercado actual. Con el costo de reemplazo, su compañía de seguros le pagaría \$3,000 para reemplazar su refrigerador dañado.



**COSTO DE
REEMPLAZO**

\$3,000

PREGUNTAR A SU AGENTE DE SEGUROS O COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LOS DESCUENTOS PARA LOS QUE PUEDE CALIFICAR.

Cada compañía de seguros tiene sus propias directrices para los tipos de descuentos que dan en sus pólizas, pero abajo se incluyen algunos de las más frecuentes:



MÚLTIPLES PÓLIZAS O COMBINACIÓN DE ESTAS

Descuento por tener múltiples pólizas con la misma compañía de seguros (como seguro de vivienda y seguro de vida) o combinación de varios tipos de seguros en una sola póliza con una compañía de seguros. La combinación se hace frecuentemente con propietarios de viviendas y seguros de automóviles.



LEALTAD

Descuento por estar asegurado con la misma compañía de seguros durante un tiempo determinado.



LIBRE DE RECLAMOS

Descuento por no presentar un reclamo dentro de un período de tiempo específico.



MEJORAS PARA LA CASA

Descuento para ciertas mejoras en su casa, como mejoras en su sistema eléctrico o de plomería.



MITIGACIÓN DE PÉRDIDAS POR HURACANES

Las compañías de seguros están obligadas a dar descuentos por hacer mejoras en su casa que la hagan más resistente a los daños causados por las tormentas. Mejoras como cubiertas o conexiones específicas para techos; persianas etc. pueden hacer que reciba un descuento de prima.



EDAD DEL TECHO

El descuento para su techo puede variar de una empresa a otra. Este descuento dependerá de la edad, estado y tipo de techo. Por lo general, este descuento solo puede aplicarse a techos de menos de 10 años.



DEDUCIBLE POR TECHO

Las compañías de seguros están obligadas a ofrecer un crédito o descuento de prima si su póliza tiene un deducible por techo. Tiene la opción de rechazar tener un deducible por techo y no recibir el crédito o descuento de la prima.



CASA EN UNA COMUNIDAD CERRADA

Descuento porque la residencia asegurada se encuentra en una urbanización cerrada.



PAGO COMPLETO

Descuento por pagar la prima de su póliza en su totalidad en un pago anual en lugar de pagarla en pagos mensuales o semestrales.



SISTEMA DE ALARMAS

Descuento por tener instalado un sistema de alarma o monitoreo en su casa.



SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS

Descuento por tener instalado un sistema de alarma contra incendios en su casa. Algunas compañías de seguros pueden incluir detectores de humo en el descuento del sistema de alarma contra incendios o pueden dar un descuento por separado para los detectores de humo. Pregúntele a su agente de seguros o compañía de seguros sobre posibles descuentos para detectores de humo.



Para obtener más información, [consulte la guía Descuentos en las primas para mitigación de pérdidas por huracanes](#) del Departamento de Servicios Financieros:

www.MyFloridaCFO.com/Division/Consumers/UnderstandingCoverage/Guides

9

SABER QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD ANIMAL ES CON FRECUENCIA UNA COBERTURA ADICIONAL QUE DEBE SOLICITARSE.

La cobertura de responsabilidad animal generalmente da cobertura de responsabilidad por lesiones corporales y daños a la propiedad causados por animales que tiene o cuida, como perros o gatos. Por ejemplo, si su perro muerde a un invitado en su casa, su cobertura de responsabilidad animal ayudará a pagar los gastos médicos relacionados con la mordedura del perro y ayudará a pagar los costos legales si su invitado decide demandarlo.

10

PEDIRLE A SU AGENTE DE SEGUROS O COMPAÑÍA DE SEGUROS UNA COPIA DE LA SOLICITUD FIRMADA PARA MANTENERLA EN SUS REGISTROS.

Una vez que reciba su póliza, compare las coberturas que solicitó en la solicitud con las coberturas que se incluyen en la póliza. Si hay algún error, comuníquese con su agente de seguros o compañía de seguros de inmediato.

COBERTURAS DE SEGURO FRECUENTES DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA

Hay diferentes tipos de cobertura que están disponibles y se dan con el seguro de propietarios de vivienda. Al solicitar un seguro de propietarios de vivienda, asegúrese de hablar de sus expectativas de cobertura con su agente de seguros o compañía de seguros para que puedan recomendar las cantidades cubiertas más apropiadas para su situación. Los tipos de cobertura más frecuentes son:



COBERTURA DE VIVIENDA

Da cobertura para la reconstrucción o reparación física de su casa.



COBERTURA DE OTRAS ESTRUCTURAS

Da cobertura para estructuras en su propiedad que no sean su casa, como una cerca, un garaje separado o un cobertizo.



COBERTURA POR PÉRDIDA DE USO

Da reembolso por gastos de subsistencia adicionales en los que pueda incurrir si su casa está inhabitable mientras se repara o reconstruye.



COBERTURA DE RESPONSABILIDAD PERSONAL

Da cobertura para las lesiones que se producen cuando alguien que no vive con usted se lesiona mientras está en su propiedad y usted es legalmente responsable de causar la lesión. Esta cobertura daría pagos por daños y perjuicios y daños a la propiedad.



COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS DE OTROS

Da cobertura para los pagos médicos de un huésped que se lesiona mientras está en su propiedad, sea o no su culpa. Por ejemplo, esta cobertura probablemente cubriría los gastos médicos para un huésped que se lastimó en sus escaleras. Esta cobertura no da ningún pago por daños y perjuicios o daños a la propiedad.

DEDUCIBLES

El seguro de propietarios de vivienda puede tener diferentes tipos de deducibles. Asegúrese de hablar de las cantidades deducibles con su agente de seguros o compañía de seguros para saber la cantidad de su deducible por daños causados a su techo o daños por huracanes, desagües u otros desastres.



DEDUCIBLE POR OTROS RIESGOS

Este deducible se aplica cuando el daño cubierto es causado por algo que no sea una tormenta con nombre o un desagüe, como una tormenta tropical, tornado, relámpago, incendio, granizo, vandalismo o robo.



DEDUCIBLE POR HURACANES

Este deducible se aplica cuando el daño cubierto es causado por una tormenta que ha sido declarada como huracán con nombre por el Servicio Meteorológico Nacional.



DEDUCIBLE POR TECHO

Este deducible opcional se aplica cuando presenta un reclamo por daños a su techo. Este deducible no se aplica si el daño fue causado por un huracán, un árbol u otro peligro que dañe el techo y perfore la plataforma del techo o una pérdida total causada por un incidente cubierto. Cuando se aplica un deducible por techo, no se pueden aplicar otros deducibles bajo la póliza.



DEDUCIBLE POR DESAGÜES

Este deducible se aplica cuando el daño cubierto es causado por un desagüe, si la cobertura del desagüe está incluida en su póliza.



DEDUCIBLE POR AGUA

Su póliza de seguro puede incluir un deducible para reclamos por agua no relacionados con el clima. Estos tipos de reclamos incluyen daños a su casa por agua que no se deben a un evento relacionado con el clima, como la descarga accidental o el desbordamiento de agua de una tubería, un sistema de plomería o un electrodoméstico.

PREGUNTAS SOBRE LA SUSCRIPCIÓN

SUSCRIPCIÓN ES UN TÉRMINO QUE SE REFIERE AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE ASEGURAR SU CASA.

Cada compañía de seguros tiene sus propias directrices de suscripción. La suscripción es cuando una compañía de seguros revisa la información que le dio al solicitar un seguro y calcula su prima con esa información.

ALGUNAS ÁREAS FRECUENTES DE SUSCRIPCIÓN QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS CONSIDERAN CUANDO SOLICITA UN SEGURO DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA INCLUYEN:

- 🏠 El tipo de edificio de su casa
- 🏠 El tipo de construcción de su casa
- 🏠 Qué tan cerca está su casa de la costa o de una boca de incendios
- 🏠 La cantidad de pisos que tiene su casa
- 🏠 El año en que se construyó su casa
- 🏠 La edad de su techo o el año en que el techo se reemplazó
- 🏠 Los pies cuadrados de su casa
- 🏠 Si su casa está ocupada o desocupada



ALGUNOS EJEMPLOS DE PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE SUSCRIPCIÓN QUE PUEDE HACER SU AGENTE DE SEGUROS SON:



¿Alguna vez a usted o a algún familiar residente se le canceló o no se le renovó la cobertura de seguro por tergiversación de hechos, fraude de seguro o alguna vez lo condenaron por incendio premeditado?



¿Tiene una piscina, jacuzzi, trampolín o rampa para patinetas en la propiedad?



¿Hubo alguna actividad de hundimiento en las instalaciones, que haya o no causado daños a la vivienda?



¿Hay un negocio o una guardería en las instalaciones?



¿Presentó usted o algún familiar residente algún reclamo en los últimos 6 años, como resultado de daños a la casa?



¿Tiene animales viciosos, peligrosos o exóticos, o animales con antecedentes de morder o atacar en su propiedad?



¿Usted o algún familiar residente se declaró en quiebra en los últimos 5 años?



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Si tiene alguna pregunta sobre cómo solicitar un seguro de propietarios de vivienda, consulte con su agente de seguros, compañía de seguros o la línea gratis de ayuda al consumidor de seguros del Departamento de Servicios Financieros al **1.877.693.5236**.

Office of the Insurance Consumer Advocate
www.MyFloridaCFO.com/Division/ICA
YourFLVoice@MyFloridaCFO.com
850.413.5923